

Disidentes en el proceso de postulación de candidatos como parte de las iniciativas de promoción de la democracia de los EE.UU.

Por Arnold August, abril de 2012

En las elecciones municipales cubanas, todo cubano inscrito en el Padrón Electoral puede ser nominado o postulado como candidato, sin restricción alguna. De tal forma que las personas que se oponen al sistema también pueden ser nominadas. Existe un debate abierto al respecto desde hace varios años. Por ejemplo, en 1989 Fidel Castro dijo: «Si la mayoría del pueblo fuera contrarrevolucionario, no tenía más que postular a los contrarrevolucionarios en las circunscripciones; y la mayoría de los delegados serían contrarrevolucionarios, estarían contra la Revolución, estarían contra el socialismo».¹ En 1993, Castro los retó nuevamente: «Nadie les prohibía participar en las asambleas, [de postulación] discutir y proponer».² El mismo año, un poco después declaró que si la mayoría no apoyaba la Revolución «iba a ser muy fácil poner fin a la Revolución: basta con presentarse en las Asambleas del Poder Popular de los municipios o distritos [...] ¿quién se los está impidiendo? ».³ Ricardo Alarcón, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP), en una entrevista radiofónica realizada en el marco del congreso de la Latin American Studies Association (LASA) que tuvo lugar en Montreal (Canadá) en 2007 respondió directamente al entrevistador. Este último, tras mencionar los nombres de determinados disidentes que se oponen abiertamente al sistema, preguntaba si esas personas tenían derecho a ser postuladas. Alarcón afirmó que, independientemente de quien se trate, esas personas pueden ser postuladas y añadió que «si consiguen los votos requeridos, serán candidatos».⁴

Investigaciones confirman este dato. Antes de llevar a cabo esta reciente investigación, Peter Roman había conseguido un artículo publicado en un *New York Times* de 1989 sobre un «disidente postulado». Su investigación indica que al disidente no sólo se le permitió ser postulado, sino que la Comisión Electoral de la circunscripción –en cumplimiento de la ley– facilitó los trámites de propuesta para la postulación. Esto ocurrió tras declararse un impedimento técnico de orden legal. Había dos nominados: el susodicho y otro postulado. En el voto a manos levantadas, hubo 30 votos a favor del disidente y 60 a favor del otro nominado.⁵

Estas cuentas se repiten de vez en cuando al margen de las asambleas de postulación. En una entrevista realizada conmigo en 2007, la Comisión Electoral Provincial me informó que un

disidente se había quejado con ellos porque la Comisión Electoral de una circunscripción no había aceptado su postulación. El motivo invocado era que él mismo se había nominado. Técnicamente, la libre postulación es ilegal, porque la ley electoral no especifica nada con relación a esta opción. De modo que la Comisión Electoral local ordenó que se presentara por segunda vez en una asamblea de postulación. Así fue y esa vez el disidente contaba con un tercero presente que lo propuso. Sin embargo, perdió la postulación.⁶

En otra entrevista reciente, el miembro de la Comisión Electoral informó que en las dos asambleas de postulación que precedían las elecciones parciales de Delegados para las Asambleas Municipales del Poder Popular de 2005 había habido dos casos de postulación de disidentes y que cada candidato había conseguido dos votos.⁷ En las reuniones de postulación para las elecciones municipales de octubre de 2007, la *British Broadcasting Corporation* (BBC) informó, a través de su corresponsal en La Habana, Fernando Ravensberg, que el hermano del disidente, Elizardo Sánchez, persona muy respetada de toda la comunidad exiliada anticastrista consiguió que se le postulara. Sin embargo, el disidente dijo: «Obtuve 5 votos en un centenar de personas, o el 5 por ciento del total». Éste mismo informó a la BBC que cuando alguien le dice que la disidencia es enorme en una localidad, entonces les pregunta si alguien puede presentar un candidato «si me responden que no, entonces concluyo que no es verdad lo que me dicen».⁸

Tras las elecciones parciales para elegir Delegados para las Asambleas Municipales del Poder Popular de 2010 entrevisté a una delegada recientemente electa y a otras personas de la circunscripción 47 del barrio de Punta Bravo en la municipalidad de La Lisa, en La Habana. El objeto era clarificar la situación respecto de un declarado disidente que preparaba su postulación. Este plan fue objeto de un reportaje de Fernando Ravensberg de la BBC, cuyo titular rezaba: «Disidentes cubanos en campaña electoral». El artículo cita al disidente que dice que «deben ir de casa en casa cual Testigos de Jehová» con el propósito de «exponer la mentira y la manipulación del gobierno».⁹ Esta campaña electoral cubierta por la BBC fue rescatada y luego repetida en el diario anticastrista *Miami Herald* y en sitios web de disidentes.¹⁰ La principal diarista disidente, Yoani Sánchez, contactó a la BBC y al *Miami Herald* para apoyar la campaña del disidente. Ella lo calificó como «el candidato del cambio».¹¹

La entrevista que sostuve en Punta Brava confirma los reportajes de la prensa extranjera que indicaban que el disidente lanzó su campaña para la postulación «yendo de casa en casa».

Llevar una campaña de postulación de esta manera no sólo es ilegal, pero ante todo, escapa a la cultura política cubana.

Según los entrevistados de Punta Bravo, el disidente habló en la reunión de postulación del 11 de marzo de 2010 sin denunciar «la mentira y la manipulación» del gobierno. Sin embargo, comunicó en nombre de Raúl Castro y habló de la necesidad de introducir cambios. Durante la reunión se propuso la postulación del disidente y de la Dra. Daysi Vítores, aspirante a la reelección. El conteo oficial arroja que Daysi y el disidente obtuvieron respectivamente 71 y 13 votos. Sin embargo, muchos electores no votaron. Al cabo de la reunión y después de concluido el voto, lo que había ocurrido se hizo más evidente. A resultas de ello, algunos de los ciudadanos fueron a ver a Juanita Mejías Carbonell (una de las personas entrevistadas) para decirle que lamentaban haber votado por el disidente porque no se habían dado cuenta de su manipulación. Según Armando Nelson Padrón (otra persona entrevistada y delegado de otra circunscripción del mismo municipio), el disidente «realmente manipuló la noción de cambio a la que aspiramos nosotros y que Raúl Castro busca. Estos cambios son cambios positivos y buscan mejorar la vida económica del país, pero para fortalecer el proyecto del socialismo y de mayor democracia».¹²



*Dra. Daysi Vítores,
participante en la de
alfabetización de 1961*

El disidente tenía todas las ventajas de su lado: primero, vivía en la circunscripción de la asamblea de postulación donde fue propuesto y, por consiguiente, tuvo la ventaja de presentarse acompañado de sus vecinos más cercanos. Mientras que Daysi Vítores, por no estar domiciliada en la misma localidad, no tuvo derecho a asistir a la asamblea. Segundo, tal como el disidente lo admitió: él llevó una campaña para proponer su postulación, mientras que Daysi, desde luego, no. Tercero, por lo general las cartas juegan contra el candidato aspirante a la reelección porque el candidato sólo es electo si tiene 50 por ciento de los votos válidos

emitidos. La mitad de los delegados en función no son reelectos por diversos motivos, uno de ellos es la dificultad que tienen para resolver los problemas de los conciudadanos.

A pesar de estas ventajas, el disidente perdió las elecciones. En las otras dos asambleas de postulación de la misma circunscripción, con fecha 4 de marzo de 2012, sólo había un nominado. No era disidente. Entre los vecinos presentes, 60 votaron por él para que fuera candidato. El 8 de marzo de 2010, en el área donde Daysi Vítores vivía y era la única nominada, de los 170 participantes 170 votaron por ella, lo cual representa el 100 por ciento de los votos válidos emitidos en favor de su propuesta.¹³ Esta información no proviene de la BBC, la prensa de Miami ni de Yoani Sánchez ni del bloguero disidente.

Hice un seguimiento sobre esta investigación realizada en Punta Bravo respecto del secreto del sufragio que permite a los electores elegir al Delegado entre dos nominados. La candidata Daisy Vítores obtuvo 273 votos y el otro candidato 254. Hubo 22 sufragios en blanco o sea el 3,7 por ciento y 60 nulos lo que representa un 10 por ciento. Según cifras proporcionadas por la Comisión Electoral Municipal de La Lisa, el número de sufragios blancos superaba tanto el de La Habana como el de los comicios para elegir delegados a nivel nacional.

La desinformación sobre el papel del Partido Comunista y sobre el papel de los disidentes en las asambleas de postulación, representa las dos caras de una misma moneda. Por ejemplo, en el artículo Fernando Ravsberg de la BBC, Daysi Vítores aparece como la «candidata del Partido Comunista».¹⁴ Sin embargo, en términos de *jure* y de *facto*, el proceso de postulación no se lleva a cabo de esa manera. La desinformación sirve de palanca para fomentar fuera de Cuba nociones preconcebidas contra el Partido Comunista, tachándolo de instrumento «autoritario» o «dictatorial» para controlar todo en Cuba, donde se «victimiza» a los disidentes. En su conjunto, el objetivo es desacreditar el sistema político y proceso electoral cubano. Lo que invariablemente oscila detrás de esta falsa información es el prejuicio derivado de la superioridad etnocentrista estadounidense respecto de sus sistemas electorales.

La BBC y su periodista Fernando Ravsberg continúan difundiendo esta desinformación a intervalos regulares. A la fecha han establecido una red con la colaboración del *Havana Times*. Este diario bilingüe virtual (en inglés y en español) se jacta de ser un diario «con criterio abierto». Sin embargo, si uno se fija bien en sus artículos, exhibe su marcada predilección por los disidentes de izquierda. Por ejemplo, durante la primera fase de las elecciones generales de 2012-2013 el *Havana Times* tradujo al inglés el artículo de la BBC escrito por Ravsberg sobre la democracia y los

comicios en Cuba y lo publicó en su número hebdomadario. El artículo de septiembre de 2012 fue publicado en pleno período en que se llevaba a cabo el procedimiento de nominación por parte de los vecinos de los candidatos a ser electos como Delegados para las Asambleas Municipales.

Se trata de un artículo basado sobre en una reunión que tuvo lugar en septiembre de 2012 en la capital cubana auspiciada por la Iglesia Católica. Entre otras cuestiones, Ravensberg resume la participación de los disidentes. Aunque los disidentes hayan participado en la reunión, Ravensberg se lamenta de que «sólo se les permitió participar como parte del público [y no como panelistas]». El corresponsal de la BBC informa que el «periodista disidente Reinaldo Escobar» había estado presente. Este último es el esposo de Yoani Sánchez y principal colaborador de la convencida disidente pro estadounidense. Ravensberg subrayó la opinión de Escobar, quien se «quejaba de que no se había invitado a las pláticas iniciales a quienes se oponen a la política y cuya “meta no es modernizar el sistema sino demolerlo”». ¹⁵

Tal como lo hizo durante las antedichas nominaciones y elecciones a nivel municipal de 2010, en 2012 Ravensberg volvió a ningunear al Partido Comunista, alegando que si bien las elecciones se llevan a cabo regularmente «la verdad es que ninguna institución gubernamental tiene el poder que sustenta el Partido Comunista». ¹⁶ (Para información complementaria sobre las elecciones, el funcionamiento del Estado, el papel que desempeñan los Delegados para las Asambleas Municipales y los diputados a la Asamblea Nacional, así como sobre el Partido Comunista, es posible consultar los capítulos VI, VII y VIII de mi libro.)

En este momento, la Revolución cubana se encuentra en una situación complicada respecto de la desinformación en torno a las elecciones y la democracia. Debe lidiar con los blogueros de todo el espectro de «izquierda» a «derecha». Además, en mi opinión, un corresponsal extranjero en Cuba, Ravensberg, ha adoptado el papel de consejero de los disidentes y actúa como su portavoz. Otros corresponsales extranjeros suelen hacer lo mismo, salvo que Ravensberg vive en Cuba en calidad de residente. Se aprovecha de su condición de «cubano» y de vez en cuando saca algún artículo que ofrece una imagen «positiva» de Cuba para mantener una dosis de credibilidad. No empero, por lo general su verdadera tendencia es la de oponerse a la Revolución cubana. Ravensberg ha tenido cierto éxito en atraer a elementos vacilantes de la Revolución encausándolos si no bien hacia el campo de la disidencia, al menos apartándolos del campo de la Revolución. Esta es su meta principal.

-
- ¹ Castro Ruz, Fidel: «[Discurso pronunciado el 4 de enero de 1989](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1989/esp/f040189e.html)», 1989, [en línea] <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1989/esp/f040189e.html>>.
- ² ———: «[Discurso pronunciado el 6 de febrero de 1993](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1993/esp/f060293e.html)», 1993a, [en línea] <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1993/esp/f060293e.html>>.
- ³ ———: «[Discurso pronunciado el 15 de marzo de 1993](http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1993/esp/f150393e.html)», 1993b, [en línea] <<http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1993/esp/f150393e.html>>.
- ⁴ Alarcón de Quesada, Ricardo: «[Entrevista radiofónica en el contexto del XXXVII Congreso de la Latin American Association \(LASA\)](http://www.lanochesemueve.us/Entrevista%20a%20Ricardo%20Alarcon%20de%20Quesada.pdf)», La Noche Se Mueve, Montreal, Canadá, (septiembre 7) 2007, [en línea] <<http://www.lanochesemueve.us/Entrevista%20a%20Ricardo%20Alarcon%20de%20Quesada.pdf>>.
- ⁵ Roman, Peter: *People's Power: Cuba's Experience with Representative Government*. Lanham, MD: Roman and Littlefield Publishers, 2003, 110.
- ⁶ Comisión Electoral Provincial: Entrevista con el autor, La Habana, (septiembre 19) 2008.
- ⁷ Comisión Electoral: Entrevista con el autor, La Habana, Plaza de la Revolución, (septiembre 18) 2007.
- ⁸ Ravensberg, Fernando: «[Cuba: elecciones municipales](http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7052000/7052517.stm)», BBC Mundo, (octubre 20) 2007, [en línea] <http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/latin_america/newsid_7052000/7052517.stm>.
- ⁹ ———: «[Disidentes cubanos en campaña electoral](http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/03/100312_0021_cuba_disidentes_elecciones_gz.shtml)», BBC Mundo, (marzo 13) 2010, [en línea] <http://www.bbc.co.uk/mundo/america_latina/2010/03/100312_0021_cuba_disidentes_elecciones_gz.shtml>.
- ¹⁰ Tamayo, Juan O.: «[No Surprises Expected in Cuban Election Sunday](http://www.cubalog.eu/index.php?id=19&news=1446)», Miami Herald, (abril 26) 2010, [en línea] <<http://www.cubalog.eu/index.php?id=19&news=1446>>.
- ¹¹ Sánchez, Yoani: «[The Candidate for Change](http://www.desdecuba.com/generationy/?p=1595)», Generation Y, (marzo 22) 2010, [en línea] <<http://www.desdecuba.com/generationy/?p=1595>>.
- ¹² Vítores, Daysi, Armando Nelson Padrón y Juanita Mejías Carbonnell: Entrevista con el autor, La Habana (abril 30), 2012.
- ¹³ Comisión Electoral del Municipio La Lisa: Correo electrónico, mayo 11, 2010.
- ¹⁴ Ravensberg: *Op. cit.*
- ¹⁵ ———: «[Cuba: Discussion on Democracy and Institutions](http://www.havanatimes.org/?p=78364)» Havana Times, (septiembre 11) 2012, en <<http://www.havanatimes.org/?p=78364>>.
- ¹⁶ *Ibid.*